



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 06/2022 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del treinta de mayo de dos mil veintidós, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

3. Aprobación, en su caso, para realizar ampliaciones, transferencias, reducciones y creación de partida entre los diferentes capítulos del gasto.

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pone a aprobación del Pleno las ampliaciones, transferencias, reducciones y creación de partidas entre los diferentes capítulos del gasto, mismas que se anexan a la presente.

Añade, que los citados movimientos resultan necesarios para poder cubrir con todas con las actividades del Instituto.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.



4. Excusa de los comisionados para dejar de conocer de los recursos de revisión y denuncias de nuevo ingreso

Los Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos, exponen su excusa para dejar de conocer de los asuntos de nuevo ingreso a partir del 01 de junio en curso, lo anterior derivado al periodo de transición ya que el próximo 30 de junio concluyen su encargo como Comisionados del Instituto, por lo que dichos expedientes serán tramitados de manera provisional por el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, para returnarse el 01 de julio en curso a las Comisionadas y/o Comisionados que sean designadas y/o designados, atendiendo el orden alfabético de apellido y cronológico de recepción.

5. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 06/2022 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado


Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado Presidente


Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado


Johana del Consuelo Parra Carrillo
Secretaria Ejecutiva